



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18841

16/07/2020

45893

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que entre los principales objetivos del Gobierno se encuentra la digitalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), fomentando la adopción intensiva de tecnologías y servicios digitales y el empleo masivo de datos, a través del desarrollo de capacidades, programas e instrumentos comunes que ayuden a impulsar los procesos de transformación digital del tejido empresarial de España.

Por otra parte, el Gobierno ha presentado la estrategia España Digital 2025, que contempla un conjunto de medidas para impulsar la transformación digital y tecnología del país, con un especial foco en las PYMES. Entre dichas medidas se incluye un Plan de Impulso a la Digitalización de PYMES, dentro del cual será clave reforzar los instrumentos de apoyo financiero, así como la modernización de la arquitectura financiera pública de apoyo al emprendimiento.

Además, dentro de las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, aprobadas por Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se pusieron en marcha diversas medidas de apoyo con carácter de urgencia a través del Plan Acelera PYMES.

El Programa AceleraPYME de Red.es contempla medidas por valor de 250 millones de euros en el ámbito tecnológico puestas en marcha en para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19 e impulsar los procesos de digitalización de PYMES y autónomos en el medio y largo plazo.

El programa está compuesto por diferentes iniciativas que persiguen un triple objetivo: acelerar el proceso de digitalización de las PYMES desde el asesoramiento y



la formación, establecer medidas de apoyo a la creación de soluciones tecnológicas para la digitalización de las PYMES e instaurar medidas de apoyo financiero para la digitalización de las PYMES.

Asimismo el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está volcado en la digitalización de la industria en general, y de las PYMES industriales en particular, a través de diferentes programas y actuaciones que desde 2015 venimos implementando en el marco de la Estrategia Nacional de Industria Conectada 4.0.

La puesta en práctica de estos programas conlleva sin lugar a dudas la mejora en la productividad, la eficiencia y la aparición de nuevas oportunidades para los negocios de las empresas que los acometen, especialmente en el caso de las PYMES, lo que resulta crucial para la recuperación económica.

Este es el caso, por ejemplo, del Programa de Crecimiento Empresarial, un programa de consultoría personalizada que, con un presupuesto anual de unos 1,2 millones de euros, ofrece 50 horas de asesoramiento a las empresas que lo implementan actuando sobre las áreas de innovación, recursos humanos, operaciones, digitalización, marketing y comercialización, y finanzas.

A través del Programa ACTIVA Industria 4.0, cogestionado con las Comunidades Autónomas y con un presupuesto anual de 3 millones de euros, las empresas pueden disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación personalizado que identifica los habilitadores digitales necesarios en sus procesos de transformación digital. En la edición de este programa que se está preparando para el 2020, y con objeto de contribuir a paliar los efectos económicos ocasionados por el COVID-19, el Gobierno asumirá, además del coste que ya venía sufragando en ediciones anteriores, la parte que aportaban las propias empresas para participar en el mismo.

Por último, señalar que a través del Programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras, el Gobierno impulsa igualmente la práctica de la innovación entre empresas que difícilmente podrían acometer proyectos mínimamente relevantes si no es a través de fórmulas de colaboración. El presupuesto para la convocatoria de este año, actualmente en proceso de evaluación, ha sido de 8 millones de euros.

Finalmente se informa que, además, las PYMES pueden encontrar apoyo financiero para las transformaciones digitales de su empresa a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) y de los avales de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA).





Madrid, 28 de septiembre de 2020